

Incluir en este apartado el importe detallado que se consideró como ingreso del ente público por concepto de "**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**" recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Cuenta contable del Estado de Actividades.

Cuenta Contable / Descripción	Importe al 31/12/2020	Concepto
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	162,541,553.51	Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	0.00	Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones	162,541,553.51	Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones	0.00	Importe de los ingresos que reciben los entes públicos de seguridad social, que cubre el Gobierno Federal, Estatal o Municipal según corresponda, por el pago de pensiones y jubilaciones.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Autorizó

Elaboró

Lic. Eugenia Aidée Skinfield Escamilla
Directora General

Lic. Justina Salinas Jiménez
Encargada de la Dirección de Finanzas y Administración

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Elaboró: Lic. Justina Salinas Jiménez
Encargada de la Dirección de Finanzas y Administración

SAJJ580418F19
OYriW7jHJKgAAAdWQPaoKooexGBfOZIVqoXH7aJnoxJd7OnyrrEAEZj/NnAYu/2YKjivCigHOMAV35j+XmfOMDdfUasc+fgyAJ1jxuXnDI2CJqRlp53gDKYp
o/NQ5vSmeof8I8uN6LWZBeU819XfNYRYhZg5okD2qBstAhj140oSaideDy5mlFn2ooheTST6fP9wDwBWi2LL9h+ru4f7iEWIEs49aiW0ldJSxVceuDw3N
egmVA7B+jjZdTS1I5HOJTUFm6wnrKH4aoW2AvOx1ktnSfS0Pmxgd1X3qP7I9iz/N0SJV3Hp9E2E9VWk/MFRyVcZVcxXJKdfJmlGkzJ+fw==
12/03/2021 03:25:57 p. m.

Autorizó: Lic. Eugenia Aídee Skinfield Escamilla
Directora General

SIEE680304DZ5
XF1UHdTSsuba2HwTG1BVbIW0xF8W4daw8TCJ0J4lesLkHHyDkgGZcm8uHZ/CIF3ZcpD62EvRvqKovXeKAgD0Sx9aGY67n3TjFH5BYLfxPKgRgXBVa9pdSeg
gD8LU3gsqauXqZzCVWGFpSbXfl8AgxGrtalH8I16hQNNkD5A3dttfpVfytfWzndUu94EcQWfv00Go6kaH55XTEiiA02w1TSr/V5z9r9a6gqODtmRnKG8
CD3r2nWYfyLUkm9L7w8FUtdPztgy2Mfo4Mc64XYxphkQsaTWpknT4hVgmMu4GbwsBagn67IDvHc5B1otbDa/Imv47eG/XXt+tp1Go2vQ==
12/03/2021 03:31:28 p. m.